

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A., ("**Renta 4**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad realizada al amparo del acuerdo Sexto de la Junta General de accionistas de la Sociedad en abril de 2010 y del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de febrero de 2011 y que fue objeto de la correspondiente nota sobre las obligaciones inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número de registro oficial 9887, se ha procedido a la convocatoria de la Asamblea General de Obligacionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el 30 de abril de 2012, a las 13:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74. En caso de no alcanzarse el quórum necesario de asistencia, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 31 de mayo de 2012.

Se adjunta el anuncio de la convocatoria que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid y en la página web del Sociedad www.r4.com.

Madrid, a 29 de marzo de 2012.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE “RENTA 4 BANCO, S.A. -EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES Y/O CANJEABLES 2011”

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables 2011 de Renta 4 Banco, S.A. (la “**Sociedad**”) Don Raúl Pérez Arnaldo, de conformidad con lo previsto en el artículo 422 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca la Asamblea General de Obligacionistas (la “**Asamblea**”), que tendrá lugar en primera convocatoria el 30 de abril de 2012, a las 13:00 horas, en Madrid, Paseo de la Habana 74. En caso de no alcanzarse el quórum necesario de asistencia, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el 31 de mayo de 2012, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- Segundo** Ratificación del nombramiento del cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas o nombramiento de nuevo Comisario.
- Tercero** Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas.
- Cuarto** Información y, en su caso, consentimiento para la distribución de prima de emisión en especie mediante la entrega de acciones propias propuesta a la Junta General de accionistas de Renta 4 Banco, S.A. prevista para el 27 de abril de 2012 bajo el punto 5.2 del Orden del Día.
- Quinto** Delegación de facultades.
- Sexto** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Derecho de información

En relación con las propuestas del Orden del Día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Asamblea, los obligacionistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad (Madrid, Paseo de la Habana número 74), consultar en la página *web* de la Sociedad (www.r4.com) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro del Reglamento de Funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas, así como, en relación con el punto Cuarto del Orden del Día, la propuesta de acuerdo a la Junta General de accionistas de Renta 4 Banco, S.A. sobre la distribución de prima de emisión en especie mediante la entrega de acciones propias.

Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, todos los obligacionistas que tengan sus obligaciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión. Los obligacionistas podrán acreditar su condición mediante presentación al inicio de la Asamblea del documento expedido a tal efecto por las entidades depositarias.

Derecho de representación

Todo obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar por medio de otra persona. Para que la representación sea válida, deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Asamblea.

En Madrid, a 29 de marzo de 2012

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas

D. Raúl Pérez Arnaldo